

**AVISO DE PUBLIC AUDIENCIA  
NUEVO MEXICO ENVIRONMENT DEPARTAMENTO**

El Departamento de medio ambiente de Nuevo México (NMED) celebrará una audiencia pública a partir de 10: 00 de la mañana en el edificio del Condado de Cibola ubicado en 515 West High Street, el 20 de abril de 2010 en Grants, Nuevo México y continuando el 21 de abril de 2010 a las 9: 00 a.m. en el mismo lugar, si es necesario. La audiencia examinará el permiso de descarga de propuestas las aguas subterráneas DP-1712 presentado por Rio Grande Resources Corporation. Comentario público no técnica se tomarán desde las 12: 00 p.m. hasta las 12: 30 p.m. y desde las 5: 00 p.m. a 5: 30 p.m., 20 de abril de 2010.

**Nombre del solicitante:** Rio Grande Resources Corporation - Joe Lister, administrador de la mina, Monte Taylor Mine, P.O. Box 1150, Grants, Nuevo México 87020.

**Ubicación de la alta:** La mina Mt. Taylor está situado aproximadamente 23 millas al norte de Milán el 605 de autopista en sección 24, T13N, R8W, Condado de Cibola.

**Las actividades que producen la descarga:** la propuesta DP-1712 cubre vertidos de hasta 14,400 gallons por día durante no más de 60 días de agua tratada a un eje de mina de 14 pies de diámetro existentes para su eliminación como parte de un estudio piloto de tratamiento de agua. Esta audiencia no cubrirá a cualesquiera otras actividades de aprobación de la gestión en las instalaciones.

**Calidad, cantidad y características del flujo de la alta:** Rio Grande Resources Corporation se propone cumplir hasta 14,400 gallons diarios de agua tratada asociados con un estudio piloto para determinar el método más eficaz para la extracción de uranio del agua. El estudio piloto implica la extracción de agua subterránea desde el sur de Banco de refrigeración bien a un ritmo de 10 gallons por minuto para un máximo de 60 días, con el agua recolectada a través de resinas de intercambio de iones diferentes para el tratamiento de agua para satisfacer las normas de calidad de agua de Nuevo México y descarga del agua tratada en el eje de mina de 14 pies de diámetro existentes para su eliminación. El agua, previo al tratamiento, supera las normas de calidad de agua basado en la salud para el uranio bajo las regulaciones de tierra de Nuevo México y protección del agua de superficie en la 20.6.2.3103.A de NMAC.

**Profundidad a aguas subterráneas:** Agua subterránea debajo de la mina Mt. Taylor oscila entre aproximadamente 25 a 30 pies por debajo de la superficie del suelo y actualmente tiene una concentración de sólidos disueltos total (TDS) de aproximadamente 5,700 miligramos por litro (mg/l). Las concentraciones de TDS de antes minar en el aluvión son desconocidas, como la formación de la Menefee no fue saturada antes a la operación de la mina. Las aguas subterráneas en el sistema aluvial fluye desde el este por debajo del sitio.

**Procedimientos de audiencia:** La audiencia se realizará con arreglo a las normas de procedimientos de autorización de NMED, 20.1.4 NMAC y la agua subterránea y la protección de agua de superficie reglamentos de NMED, 20.6.2.3110 NMAC. Cualquier miembro del público puede asistir a la audiencia y presentar testimonio no técnica pertinente, oralmente o por

escrito y examinar testigos que declaren en la audiencia. Para ser un partido o para presentar testimonio técnica, una persona debe seguir los procedimientos siguientes

**Entrada de apariencia necesario para ser el partido.** Cualquier persona que quiere ser un partido de archivo con la Secretaría de la audiencia y servir a todas las otras partes del registro, incluyendo NMED y el solicitante, una **Entrada de comparecencia en o antes, el 6 de abril de 2010.**

**Declaración de intenciones para presencia testimonio técnica requerida.** Cualquier persona que desea presentar pruebas técnicas, datos o testimonio en la audiencia se archiva con la Secretaría de audiencia y servir en el solicitante, NMED y todas las demás partes del registro una **Declaración de intenciones para presente testimonio técnica en o antes del 6 de abril de 2010.** Una declaración de intenciones oportuna presentada se considerará una entrada de comparecencia. A oportuna presentado declaración de intenciones se considerará una entrada de comparecencia. La Declaración de intenciones debe cumplir los requisitos en 20.1.4.300 NMAC, 20.6.2.3110.C NMAC, y un pedido del responsable de la audiencia y deberá incluir: el nombre de la persona de presentación de la Declaración, si la persona de presentación de la declaración admite o se opone a la permiso de propuestas, el trabajo/nombre/dirección/afiliación fondo y educativas fondo de cada testigo, la duración estimada de testimonio directo de cada uno testigos, una lista de exhibiciones que se ofrezca en las pruebas en la audiencia con un copia de cada exposición que ya no es parte de la correcta de registro, una lista de todos materiales técnicos y donde se puede obtener el material de información, invocadas por cada testigo en hacer una declaración técnica de hecho o de opinión y una explicación de la base de esa opinión y el completo escrito testimonios directos para cada testigo técnica en forma narrativa, incluyendo todas las opiniones que se ofrezca por tal testigos y una explicación de la base de esa opinión, y las exposiciones en el que se basará cada testigo técnica.

**Fracaso para presentar una entrada de apariencia o declaración de intenciones que presente testimonio** técnica oportuna impedirá que una persona de la que es parte del procedimiento y de presentar testimonio técnica, pero no será obstáculo para una persona de presentar a un general escrito o declaración oral o testimonio sin conocimientos técnicos en el procedimiento.

**La determinación final sobre permiso por NMED:** el Secretario de la NMED hará una determinación final aprobar, condicionalmente aprobar, o desaprueba DP-1712 basado en el registro administrativo para la solicitud de permiso, comentario público y la audiencia pública.

**Documentos guardados con Secretaría de audiencia.** Todos los documentos que deben presentarse con la Secretaría de audiencia se presentarán a: Sally Worthington, Secretario de la audiencia, NMED, P.O. Box 5469, 1190 St Francis Drive, Santa Fe, Nuevo México 87502, (505) 827-2002.

**Documentos servido en NMED.** Se enviará a todos los documentos que necesitan para ser servidos en NMED: Leslie Barnhart, NMED Office of General Counsel, P.O. Box 5469, 1190 St Francis Drive, Santa Fe, Nuevo México 87502-5469.

**Más información y contacto de NMED:** para obtener más información acerca de la DP-1712 y el público póngase en contacto con Jerry Schoeppner, Oficina de calidad del agua subterránea NMED, P.O. Box 5469, 1190 St Francis Drive, Santa Fe, Nuevo México 87502-5469, (505) 827-0652 de la audición.

El registro administrativo y copias del permiso propuesto pueden verse en la oficina del Agua Subterránea, Harold Runnels Building, P.O. Box 5469, 1190 St Francis Drive, Santa Fe, Nuevo México, 87502, (505) 827-2900. Ellos también pueden ser vistos en el sitio Web de NMED: <http://www.nmenv.state.nm.us/gwb/NMED-GWQB-PublicNotice.htm>.

Si cualquier persona requiere asistencia, un intérprete o ayuda auxiliar a participar en este proceso, póngase en contacto con Judy Bentley al menos diez días antes de la fecha de audiencia en 1190 St Francis Drive, P.O. Box 26110, Santa Fe, Nuevo México, 87502 NMED, Oficina de servicios de personal, sala N-4071. Número de teléfono de la Sra. Bentley es (505) 827-9872. Los usuarios TDY acceden a número de la Sra. Bentley a través de la red de transmisión de Nuevo México al 1-800-659-8331.

Cualquier persona que requieren de traducción de idiomas español o pueblo puede póngase en contacto con Sally Worthington en (505) 827-2002, o presentar una solicitud por escrito a la Sra. Worthington, al menos diez (10) días calendario antes de la audiencia en NMED, P.O. Box 5469, Santa Fe, Nuevo México 87502.

**Transcripciones de la audiencia.** NMED registrará la audiencia de cintas de audio. Cualquier persona que quisiera una transcripción escrita de la audiencia tendrá que organizar y pagar por un reportero de corte asistir a la audiencia.